

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 238 Lunes 19 de diciembre de 2011 Pág. 41217

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38706 FERNANDO ANTONIO CARBAJOSA FERNÁNDEZ PUERTA REAL ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 160/2011, dimanante de Autos núm. 603/10, a instancia de Anotnio Ramírez Chias contra "Fernando Antonio Carbajosa Fernández" y "Puerta Real Arquitectura y Urbanismo, S.L.", en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a las ejecutadas "Fernando Antonio Carbajosa Fernández" y "Puerta Real Arquitectura y Urbanismo, S.L." con NIF/CIF 28.532.815G y B-91334128 respectivamente en situación de insolvencia por importe de 23.708,71 euros de principal, más la cantidad de 4.742 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 29 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110088520-1